



Rechazo de proyecto en Coronel

Señor Director:

La tortuosa teleserie de los permisos en Chile tuvo recientemente un nuevo capítulo en Coronel, con el rechazo por parte de la justicia ambiental de un proyecto de Copec por US\$ 123 millones. El motivo esta vez fue la "incompatibilidad del proyecto con los Instrumentos de Planificación Territorial del gran Concepción y la comuna de Coronel".

Sin entrar al debate de fondo sobre la compatibilidad territorial, ¿cómo es posible que un millonario proyecto que ingresó a tramitación en 2018 deba esperar cinco años para ser notificado de esta incompatibilidad? Este caso es un ejemplo evidente de la necesidad de una etapa temprana que culmine con Términos de Referencia Ambientales y que, a partir de información general y preliminar del proyecto, zanje lo antes posible aspectos tan relevantes como este. De existir, le habría ahorrado tiempo a Copec, a la Municipalidad de Coronel y a la sobrecargada institucionalidad ambiental.

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA

Pivotes